

Corrección de errores en el anexo de plazas convocadas de la Resolución Rectoral de fecha 10 de marzo de 2023 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria pública para la adjudicación de plazas de personal investigador para la realización del “Programa Investigo”, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Advertidos errores materiales en los perfiles del anexo de plazas convocadas a la Resolución Rectoral de fecha 10 de marzo, por la que se efectúa convocatoria pública para la adjudicación de plazas de personal investigador o técnico para la realización del “Programa Investigo”, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU., al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar la siguiente corrección:

Se sustituyen los anexos de las siguientes plazas:

Código Plaza: **CT19/23-INVM-09**
Código Plaza: **CT19/23-INVM-14**
Código Plaza: **CT19/23-INVM-61**
Código Plaza: **CT19/23-INVM-82**
Código Plaza: **CT19/23-INVM-106**
Código Plaza: **CT19/23-INVM-114**

En Madrid, a 13 de marzo de 2023; - El Rector. - P.D. (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero; BOCM de 14 de enero de 2021), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA, Margarita San Andrés Moya